



Organo descentralizado, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotingo 4096
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)
Del 1 al 31 de marzo del 2025

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores: Para este concepto no se tiene registro alguno en las cuentas de orden

Emisión de Obligaciones: Este concepto no es aplicable por no existir operación de ésta naturaleza

Avales y Garantías: Este concepto no fue afectado durante el mes de marzo del año fiscal 2025

Juicios. No se tienen registros durante el mes de marzo del ejercicio fiscal 2025

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Durante el mes de del ejercicio fiscal 2025, no se tiene celebrado ningún contrato de este tipo.

Bienes en Concesión y en Comodato: Durante el ejercicio fiscal 2025, en el mes de marzo no se tienen registrado vehículos en estatus de comodato al servicio del IMCUFIDE de Jilotingo. Tampoco para este trimestre se hace uso del parque vehicular del H. Ayuntamiento de Jilotingo.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En este concepto se operaron las cuentas de orden de la Ley de Ingresos, Ley de ingresos por ejecutar y la Ley de ingresos recaudada, cuentas que se realizaron operativamente y cuyos resultados aparecen en el pie del Estado de Situación Financiera

Cuentas de Egresos: Las cuentas de orden fueron operadas en sus diferentes momentos contables como quedo registrado el presupuesto de egresos de gastos de funcionamiento: transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, las cuentas presupuestales también fueron registradas en sus diversos conceptos de clasificación, como se presentó en el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el mes de marzo 2025 aprobado por la Junta de Gobierno

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Honorífico

Abraham Martín Cruz Guila



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.